



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0531/10/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/3700

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de octubre de 2021

DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Octubre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado DURAPLAY DE PARRAL, S.A. DE C.V. PATIO EL VERGEL con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0098/0426/99 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08007DPA001** ubicado en KM. 107 CARR. GPE. Y CALVO-CHIHUAHUA PARAJE EL MADROÑITO, EL VERGEL C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Material para astilla, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 192.389 Metros cúbicos	6	1401	1406	24334243	24334248

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR

Maria Atencio Ramirez Lora

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por
destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
	530.079	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	29/09/2021

ASTILLA

773

(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
21/09/2021	23393018	71/83	EMPRESA EJIDAL DEL EJIDO LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS	12.128
19/09/2021	23372533	2/3	MARIA DEL SOCORRO SAENZ RODRIGUEZ Y/O P.P. FRACC. SUR DEL RANCHO DE ROCHA	D08029FRA006/20	BRAZUELOS	15.540
23/09/2021	23875367	5/6	CRISTOBAL VARGAS GONZALEZ Y/O P.P. LAS MONJAS 1,2 Y 3	D08029MON001/11	MATERIAL PARA ASTILLA	24.214
28/09/2021	23875368	6/6	CRISTOBAL VARGAS GONZALEZ Y/O P.P. LAS MONJAS 1,2 Y 3	D08029MON001/11	MATERIAL PARA ASTILLA	24.112
02/09/2021	23872784	17/23	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P08029RAN002/14	BRAZUELOS	16.165
08/09/2021	23872785	18/23	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P08029RAN002/14	BRAZUELOS	16.315
10/09/2021	23872786	19/23	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P08029RAN002/14	BRAZUELOS	16.315
02/09/2021	24285660	433/469	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	7.505
03/09/2021	24285661	434/469	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	10.178
06/09/2021	24285663	436/469	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	10.021
08/09/2021	24285665	438/469	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	7.087
14/09/2021	24285669	442/469	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	10.010
29/09/2021	24285673	446/469	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	10.173
29/09/2021	24285676	449/469	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	12.063
29/09/2021	24285678	451/469	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	14.125
01/09/2021	23926705	264/312	EMPRESA EJIDAL DEL EJIDO LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	15.487
01/09/2021	23926706	265/312	EMPRESA EJIDAL DEL EJIDO LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	15.631
03/09/2021	23926707	266/312	EMPRESA EJIDAL DEL EJIDO LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	15.214
08/09/2021	23926708	267/312	EMPRESA EJIDAL DEL EJIDO LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	15.404
10/09/2021	23926709	268/312	EMPRESA EJIDAL DEL EJIDO LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	15.820
11/09/2021	23926710	269/312	EMPRESA EJIDAL DEL EJIDO LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	16.070
13/09/2021	23926711	270/312	EMPRESA EJIDAL DEL EJIDO LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	15.257
10/09/2021	24286096	199/228	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	13.027
13/09/2021	24286097	200/228	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	15.343
13/09/2021	24286098	201/228	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	14.829
17/09/2021	24286099	202/228	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	15.614
20/09/2021	24286100	203/228	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	13.216
Total						386.863

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:					PINO	
		Unidad de medida: METROS CUBICOS			FECHA	29/09/2021

ASTILLA

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

Equivalencia de materia prima transformada

Género:

PINO

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

FECHA

ASTILLA

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

Equivalencia de materia prima transformada

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	destinados para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud			
Existencia	PINO			
Final:	1490.774	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	28/09/2021

ASTILLA

Registro de salidas

[illegible]